UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (U.O.C.)

EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Ayolas Misiones, 21 de marzo del 2011

Señor:
Ing. Carlos Arrechea Ortiz
Intendente Municipal
Presente

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10º, numeral 09 del Dto. Nº 21909/03, nos dirigimos a Usted a fin de expresar cuanto sigue.

Que en el marco del Procedimiento de contratación por la modalidad de CONCURSO DE OFERTA Nº 01/11, para la **"ADQUISICION DE CAMIONETA 4 X 4 PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL"**

Se presentaros las siguientes Empresas con sus respectivas Ofertas:

1. GREEN FREE S.A. Gs. 225.000.000.-
2. DREI ASOCIADOS S.R.L. Gs. 196.000.000.-

Luego de verificadas las mismas, se verifica que la firma GREEN FREEN S.A., no presento poliza de Seguro de Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 3% (tres por ciento) solicitado en el PBC aprobado por Resolucion JM 004/11, Seccion II-IAO 19.1 del PBC, en consecuencia y de acuerdo al Articulo Nº 61que habla de: "Método de Evaluación: del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03;..." Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizara preferentemente el siguiente método de Evaluación: 1. Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado), eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria, y debido a ello, se procede a descalificar a las mismas.

Al mismo tiempo se constata que la firma DREI ASOCIADOS SRL, ha presentado todas las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por la que se procede a la Evaluacion Final.

Heriberto Roló
Unidad Operativa de Contrataciones
Encargado
Municipalidad de Ayolas

MOTIVOS DE CALIFICACION

Al ser la Oferta que cumplió con la documentación solicitada por la Convocante y atendiendo a lo dispuesto en el Articulo Nº 63 del Decreto Nº 21909/03, "... la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado mas bajo".

Conforme a la normatica legal precintada, la Empresa cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

El Cuadro Comparativo de Precios se adjunta al Presente informe, conforme al formato aprobado por Decreto de la Ley de Presupuesto de Gastos de la Nacion.

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Articulos 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Articulos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, se recomienda adjudicar por ser la oferta mas conveniente a los intereses institucionales por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder los compromisos asumidos, a la firma "DREI ASOCIADOS SRL", por Guaranies 196.000.000 (ciento noventa y seis millones).

Es mi Informe,

Atentamente

Heriberto Rolón
Unidad Operativa de Contrataciones
Encargado
Municipalidad de Ayolas

Heriberto Rolón Batista
Responsable UOC